



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS ALEGADOS EN LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO ESPECÍFICO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 21 DE MARZO DE 2019, PARA LA PROVISIÓN DE LA PLAZA DE:

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN –SERVICIO DE FORMACIÓN- (G23FOR02)

APELLIDOS Y NOMBRE	a	b	c1	c2	d	e	f	g	TOTAL
ESPINAR CASAJÚ, MANUEL	5,000	8,000	6,948	0,000	8,700	2,000	0,000	22,000	52,648
FERNÁNDEZ AMORES, FRANCISCO	6,500	11,000	4,428	1,000	9,600	4,000	0,000	12,500	49,028
GUERRERO HERRERO, RAFAEL	6,500	11,000	4,096	0,000	3,900	4,000	4,000	14,625	48,121

Contra la presente valoración provisional los/as interesados/as podrán realizar las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Vº Bº El Presidente


Fernando Palencia Herrejón

Málaga, 29 de mayo de 2019
La Secretaria


Mª José Sánchez Fernández

Se emplaza a los interesados para la realización de la entrevista prevista en la fase segunda, el próximo día **17 de junio de 2019**, a partir de las **09:30 horas**, en la Sala de Formación del edificio de Servicios Múltiples. El orden de actuación de los aspirantes, en referencia al primer apellido, se iniciará por la letra "Q", según Resolución de 15 de marzo de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública.

- | | |
|--|--|
| a. Grado personal consolidado | e. Titulación |
| b. Trabajo desarrollado | f. Grupo de clasificación del cuerpo o escala de pertenencia |
| c. 1. Cursos de formación y perfeccionamiento 2. Certificación idiomas | g. Experiencia profesional |
| d. Antigüedad | |